



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS
GRUPO PROVINCIAL SOCIALISTA



DÑA. NURIA BARRIO MARINA, PORTAVOZ DEL GRUPO DE SOCIALISTA-PSOE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS Y AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 97/3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTA ANTE EL PLENO DEL 25 DE AGOSTO DE 2023 LA SIGUIENTE:

PROPOSICIÓN

REACTIVACIÓN DE LAS JORNADAS DE ALCALDES Y ALCALDESAS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2016, a instancias del Grupo de Diputados Provinciales del PSOE, se aprobó en el Pleno de 7 de octubre la puesta en marcha de las **Jornadas de Alcaldes y Alcaldesas**, un nuevo órgano participativo mediante el que se pretendía diseñar la "Diputación del Futuro". El 20 de julio de 2017 se publicó en el BOP el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Jornada de Alcaldes y Alcaldesas.

A inicios de la legislatura pasada, en octubre de 2019, se solicitó que se reanudaran los cauces de participación con los alcaldes de la provincia mediante la puesta en marcha de este órgano, que se establece como cauce de comunicación y participación entre la Diputación Provincial de Burgos y los municipios de menos de 20.000 habitantes, habilitando un instrumento efectivo de detección de necesidades y prioridades, al estar llamados a formar parte del mismo los máximos representantes políticos de la ciudadanía, que realizan, en su día a día, una constante política de proximidad.

Desde hace años, las Diputaciones Provinciales están cuestionadas como instituciones supramunicipales prestadoras de servicios a las entidades locales. Muchos de los reparos puede venir del desconocimiento de estas administraciones intermedias, pero no es menos cierto que la escasa evolución de su estructura y funcionamiento desde su constitución, han alejado a los gobiernos provinciales de la ciudadanía.

Diputación Provincial de Burgos
Paseo del Espolón, 34



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS
GRUPO PROVINCIAL SOCIALISTA



Si se pretende que sea una institución útil al servicio de la ciudadanía que habita en el medio rural, desde las mismas se deben de ir implementando de mecanismos que doten de mayor transparencia y participación, especialmente con los destinatarios de sus actuaciones, que son las entidades locales.

Son los representantes municipales quienes mejor conocen de las necesidades del territorio, y quienes primero reciben las demandas ciudadanas, por lo que este trabajo, que muchas veces no está retribuido, debe estar respaldado de manera contundente por la Diputación Provincial, tanto desde el punto de vista técnico como económico y político.

En este sentido, la planificación de los alcaldes y alcaldesas en la planificación y diseño de las políticas de la Diputación Provincial es fundamental, más aún en una provincia como la nuestra donde la extensión, dispersión y el elevado número de núcleos de población es una característica esencial de la misma.

Por todo ello, el Grupo Provincial Socialista de la Diputación de Burgos propone al Pleno que adopte el siguiente

ACUERDO

Reactivar las Jornadas de Alcaldes y Alcaldesas como órgano de participación municipal de esta Corporación Provincial.

En Burgos, a 22 de agosto de 2023

Fdo.: Nuria Barrio Marina
Portavoz Grupo Socialista

**ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS
A/A PLENO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS**

Diputación Provincial de Burgos
Paseo del Espolón, 34

